



UNIVERSIDAD
SAN DÁMASO

VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES
EXTENSIÓN DE SEVILLA - SECCIÓN A DISTANCIA

BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS A DISTANCIA

CURSO 2018-19

Teología para todos



UNIVERSIDAD
SAN DÁMASO
VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES
EXTENSIÓN DE SEVILLA - SECCIÓN A DISTANCIA

Horario de Secretaría (septiembre – julio):
De lunes a jueves, de 10, 00h a 14, 00h

Avda. Cardenal Bueno Monreal, 43 – 41013 SEVILLA
Teléfonos: 954 23 13 13 (Centralita) – 954 62 52 52 (Directo)
Mail: extensionsevilla@sandamaso.es

www.sandamaso.es
www.archisevilla.org





PLAN DE ESTUDIOS CURSO 2018-2019



La implantación del Plan de Estudios se realizará de manera progresiva. Por esta razón, para el próximo curso académico 2018-2019 se ofrecerá solo el Curso primero de Bachillerato en Ciencias Religiosas.

ASIGNATURAS	ETCS	ASIGNATURAS	ETCS
Hª de la Filosofía Antigua y Medieval	3	Hª de la Filosofía Moderna y Contemporánea	3
Metafísica y Teoría del Conocimiento	6	Antropología Filosófica	3
Filosofía y Fenomenología de la Religión	4,5	Introducción a la Sagrada Escritura	4,5
Pentateuco y Libros Históricos	3	Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles	4,5
Teología fundamental	4,5	Historia de la Iglesia	9
Pedagogía de la Fe (DECA Secundaria y Bachillerato)	3	Introducción a la metodología del estudio e investigación	6
Inglés I	6		

TITULACIONES A NIVEL ECLESIAÍSTICO

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas ofrece las titulaciones de *Bachillerato* y *Licenciatura en Ciencias Religiosas* con validez eclesiástica y homologación civil:

BACHILLERATO. Con una duración de tres años, el primer ciclo está destinado a proporcionar a los alumnos una formación sistemática y una visión de conjunto de las materias teológicas y filosóficas fundamentales. A su término y tras completar todos los créditos ECTS, los alumnos podrán obtener el título de Bachillerato en Ciencias Religiosas.

LICENCIATURA. Con una duración de dos años, el segundo ciclo profundiza y amplía la formación teológica, litúrgica y pastoral. A su término y tras completar todos los créditos ECTS, los alumnos podrán obtener el título de Licenciatura en Ciencias Religiosas.

HOMOLOGACIÓN CIVIL

El Ministerio de Educación y Ciencias, por el Real Decreto 1619/2011 del 14 de noviembre (BOE 276. 16-11-2011) homologa el título de *Bachillerato en Ciencias Religiosas* como Grado acreditando un mínimo de 240 ECTS. Para la homologación del título de *Licenciatura en Ciencias Religiosas* como Máster es necesario un mínimo de 300 ECTS.

DESTINATARIOS

Son destinatarios del Instituto los profesores de religión, los religiosos/as, diáconos permanentes, catequistas, educadores, matrimonios, miembros de las Hermandades y Cofradías y demás agentes de pastoral responsablemente comprometidos en la pastoral diocesana, así como los estudiantes universitarios interesados por el fenómeno religioso.

INFORMACIÓN DE INTERÉS



PARA TODOS LOS ALUMNOS

- Primer plazo de matriculación: Del 3 al 27 de septiembre de 2018
- Segundo plazo de matriculación: Del 4 al 27 de febrero de 2019
- A partir de la segunda matrícula, el plazo permanece abierto durante todo el curso.

TASAS MATRÍCULA

- Apertura de Expediente: 33,00 €
- Tasa de Matrícula: 26,00 €
- Matrícula por asignatura (ECTS): 22,70 €/Crédito ECTS
- Material didáctico (obligatorio): 23 € por cada asignatura
- Gastos de envío del material: Contrarrembolso

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRICULACIÓN

- Impreso de inscripción
- Ficha del alumno
- Fotocopia compulsada del título o documento de acceso a estudios universitarios
- Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte
- Carta aval de presentación (del párroco, Vicario, Superior/a, Obispo) explicando los motivos por los que realiza estos estudios.
- Tres fotografías
- Original del justificante bancario de pago.

